

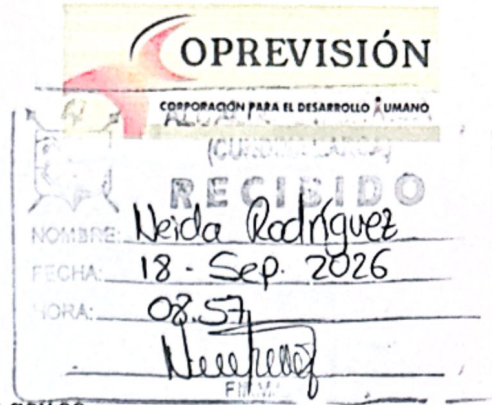
#Radicado DA. 2026 -345.

Facatativá, Cundinamarca Septiembre 18 de 2026

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL
BITUIMA CUNDINAMARCA
Carrera 2 No. 2-14

Correo electrónico: gobierno@bituima-cundinamarca.gov.co



Referencia: **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SAMC-006 2026**

Estimados señores:

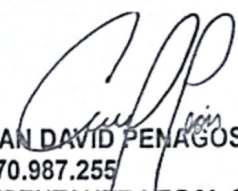
CRISTIAN DAVID PENAGOS LEON identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal de **COPREVISION CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO "COPREVISION"** presento **MANIFESTACIÓN DE INTERÉS** para participar en el Proceso de Selección de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

Número del proceso: **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SAMC-006 2026**

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN CULTURAL DEL XXI FESTIVAL DE DANZA TRADICIONAL, VII ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE DANZA Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS COMUNALES 2026 A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE BITUIMA CUNDINAMARCA.

Dirección del proponente: Calle 16 No. 4-55 Facatativá
Teléfono 3152813688
Correo: coprevisonfacatativa@hotmail.com

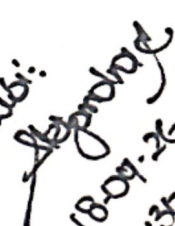
Cordialmente


CRISTIAN DAVID PENAGOS LEON
CC 1.070.987.255
REPRESENTANTE LEGAL COPREVISIÓN
NIT. 900.400.641-2

DIRECCIÓN CALLE 3 No 3-36 FACATATIVA TEL:8915158 CEL: 3013601870-3103208231 CALLE

69 BIS No 14-76 OFICINA 333 BOGOTA [TEL:2351429](tel:2351429)

coprevisonfacatativa@hotmail.com

Recibido:

18-09-26
10:35 am

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.070.987.255

PENAGOS LEON

APELLIDOS

CRISTIAN DAVID

NOMBRES

David Penagos Leon
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1999
FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

O+

G.S. RH

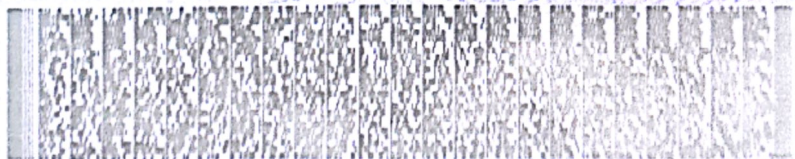
M

SEXO

11-ENE-2017 FACATATIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1507600-00887421-M-1070987255-20170304

0054110642A 2

48069115

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001																																																					
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización		4. Número de formulario 141267737675																																																							
		 (415)770721243731.8020 0000141267737675																																																							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 0 0 6 4 1		6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2																																																				
IDENTIFICACIÓN																																																									
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación																																																					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento																																																					
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre																																																					
35. Razón social CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO		37. Sigla COPREVISION																																																							
UBICACIÓN																																																									
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Facatativá																																																					
41. Dirección principal CL 16 4 55		42. Correo electrónico facturacion@coprevision.org																																																							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 5 2 8 1 3 6 8		45. Teléfono 2 3 2 0 7 6 7 9 2 0 2																																																					
CLASIFICACIÓN																																																									
Actividad económica																																																									
46. Código 9 4 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 0 1 2 0 3		48. Código 9 0 0 7																																																					
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 6 0 1		50. Código 9 0 0 8		51. Código																																																					
52. Número establecimientos																																																									
Responsabilidades, Calidades y Atributos																																																									
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td> </tr> <tr> <td>5</td><td>7</td><td>1</td><td>4</td><td>4</td><td>8</td><td>5</td><td>2</td><td>5</td><td>5</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26																																
5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																																																
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario																																																									
07- Retención en la fuente a título de rent																																																									
14- Informante de exogena																																																									
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																																																									
52 - Facturador electrónico																																																									
55 - Informante de Beneficiarios Finales																																																									
Usuarios aduaneros																																																									
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																																
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																																																
Exportadores																																																									
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>55. Forma</td> <td>56. Tipo</td> <td>Servicio</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>57. Modo</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>58. CPC</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>						55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3			57. Modo						58. CPC																																					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3																																																				
		57. Modo																																																							
		58. CPC																																																							
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.																																																									
Para uso exclusivo de la DIAN																																																									
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-08-12 / 05:30:18PM																																																					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre LEON OLGA LUCIA 985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado																																																						



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 10:38:26
Recibo No. S001224262, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rbTN7uEbZe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO
Sigla : COPREVISION
Nit : 900400641-2
Domicilio: Facatativá, Cundinamarca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502555
Fecha de inscripción: 03 de diciembre de 2010
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 16 4 55 BRR LOS MOLINOS
Municipio : Facatativá, Cundinamarca
Correo electrónico : coprevisionfacatativa@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3207679202
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 16 4 55 BRR LOS MOLINOS
Municipio : Facatativá, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : coprevisionfacatativa@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2496 del 17 de noviembre de 2010 de la Notaria Primera de Facatativá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2010, con el No. 8457 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 239 del 22 de febrero de 2017 de la Notaria Primera de Facatativá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2017, con el No. 12054 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó INSCRIPCION REFORMA DE ESTATUTOS OBJETO SOCIAL Y RAZON SOCIAL (ARTICULOS 1, 4, 5 DE LOS ESTATUTOS)

Por Escritura Pública No. 145 del 02 de febrero de 2023 de la Notaria Segunda Del Circuito De Facatativá de Facatativá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de febrero de 2023, con el No. 17587 del Libro I del



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 10:38:26
Recibo No. S001224262, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rBTN7uEbZe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó INSCRIPCIÓN, REFORMA ART 4 OBJETO SOCIAL, ART 5 OBJETIVOS

Por Escritura Pública No. 744 del 23 de mayo de 2023 de la Notaria Primera De Facatativa de Facatativa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2023, con el No. 17944 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó inscripción, reforma facultades del gerente

Por Escritura Pública No. 744 del 23 de mayo de 2023 de la Notaria Primera De Facatativa de Facatativa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2023, con el No. 17944 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó INSCRIPCIÓN, REFORMA - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 03 de diciembre de 2040.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Como objetivos específicos coprevisión tendrá los siguientes: 1. Colaborar con el desarrollo de los programas de la política pública y prestar servicios para la atención a la población adulto mayor para el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo integral en esta etapa del ciclo vital. 2. Contratar los programas y actividades de interés público contemplados en el plan Nacional, Departamental o Municipal de Desarrollo con el objeto de promover los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad o indefensión, los derechos de las minorías, el derecho a la educación, derecho a paz, manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y promoción de la diversidad étnica colombiana. 3. contratar el desarrollo de metodologías estrategias, programas y actividades de prevención y atención de los problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas mayores, en instituciones educativas públicas, privadas y comunidad en general. 4. Contratar el desarrollo de metodologías, estrategias, programas de educación y actividades de prevención y atención de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil, manejo y resolución de conflictos en las familias y comunidad. 5. Promover el desarrollo de programas y actividades para el fortalecimiento de las habilidades sociales en las personas que permiten el desarrollo de acciones y conductas que hacen que las personas se desenvuelvan eficazmente en lo social. 6.. La Corporación podrá prestar servicios de asesoría, capacitación y apoyo a la gestión administrativa de entidades públicas y privadas en las actividades operativas logísticas o asistenciales para el fortalecimiento del recurso humano y sus familias. 7. Contratar con entidades de derecho público y privado en orden nacional e internacional en desarrollo de su objeto social, para lo cual podrá presentarse a licitaciones cumpliendo con las normas de contratación estatal, para contratar prestaciones de servicios sociales de protección institucionalizada o atención a población en situación de riesgo social mediante la formulación y ejecución de proyectos que satisfagan las necesidades de poblaciones vulnerables tales como población adulto mayor, población desplazada, población víctima del conflicto, infancia, adolescencia, madre cabeza de familia. 8. Promover campañas, cívicas, culturales, sociales, comunitarias, deportivas, realización de espectáculos públicos, corporativos y educativos. 9. Participar en los planes y programas que el gobierno desarrolle en su política pública para atender el posconflicto. 10. Promover proyectos, programas ambientales y campañas educativas, cívicas, deportivas, culturales y ecológicas encaminados a consolidar un sentido de pertenencia en lo local, regional y nacional como también, desarrollar actividades de cumplimiento legal, ambiental, actividades de licencias ambientales o planes de manejo ambiental. 11. Promover programas de capacitación y empoderamiento a las comunidades en emprendimiento, asociatividad y empresarismo, para lo cual podrá hacer convenios con universidades y centros de educación tecnológica para la formación de estudiantes y población vulnerable en la creación de proyectos empresariales asociativos que satisfagan sus necesidades y mejoren su calidad de vida. 12. Canalizar aportes del sector privado, de organismos nacionales e internacionales, de entidades estatales, como la nación, los departamentos, los municipios y los distritos, así como de personas naturales y jurídicas encaminadas al cabal cumplimiento de los objetivos de La Corporación COPREVISION. 13. Acompañar y asesorar a organizaciones comunitarias y de base en la presentación y ejecución de proyectos socio - productivos de desarrollo local, orientados a elevar su calidad de vida. 14. Implementar en la empresa pública y privada el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 15. Desarrollar las actividades que la empresa privada planifique ejecutar en el marco de la responsabilidad



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 10:38:26
Recibo No. S001224262, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rbTN7uEbZe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.confecamaras.co/cv/47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

social empresarial. 16. Desarrollar la actividad de OPERADOR TURISTICO para impulsar los planes, programas y proyectos relacionados con el turismo, la ecología, el medio ambiente, y la biodiversidad Fomentando las actividades turísticas artísticas culturales y deportivas que sus asociados y la comunidad requiera como apoyo integral de desarrollo humano. Para el desarrollo de la presente actividad podrá contratar con terceros y proveedores de bienes y servicios en calidad de alquiler, arrendamiento, comodato toda clase de bienes y servicios conexos y complementarios tales como hotelería transporte aéreo y terrestre, alojamientos financiación de planes turísticos adquisición de pólizas de seguros para los viajes y contratar el personal idóneo y suficiente para su operación. 17. Las demás que se relacionen con los objetivos antes descritos.

PROCESOS

(CÓDIGO)

DESCRIPCIÓN

FECHA DE EMISIÓN

1. DIRECCIÓN GENERAL

1.1. DIRECCIÓN GENERAL

15/09/2026 10:38:26

DIRECCIÓN

2. ADMINISTRACIÓN

2.1. ADMINISTRACIÓN

15/09/2026 10:38:26

ADMINISTRACIÓN

3. FINANCIACIÓN

3.1. FINANCIACIÓN

15/09/2026 10:38:26

FINANCIACIÓN

4. OPERACIÓN

4.1. OPERACIÓN

15/09/2026 10:38:26

OPERACIÓN

5. EVALUACIÓN

5.1. EVALUACIÓN

15/09/2026 10:38:26

EVALUACIÓN

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: A). Dirigir, coordinar y controlar el personal que labores en la corporación, velando por la ejecución de las funciones y programas señalados para la realización de los objetivos propuestos. B) representar legalmente a la corporación coprevisión c) gestionar y administrar el presupuesto anual, el plan de actividades y los programas de capacitación e inversión que se adelanten. D) rendir informes escritos periódicos sobre el estado de ejecución del presupuesto, ejercicio contable, grado de ejecución de los programas y demás actividades desarrolladas. E) ejecutar las decisiones o resoluciones del consejo directivo y darle cumplimiento a todas aquellas funciones que se relacionen con el eficiente funcionamiento de la entidad. F) preparar los informes anuales correspondientes al ejercicio contable o el resultado de las evaluaciones de control con el propósito de avanzar en los fines perseguidos. G) preparar las reuniones del: Consejo directivo, citar a los miembros y participar en las mismas con voz, pero sin voto. H) realizar convenios con entidades públicas y privadas para promover su objeto social, el bienestar de la comunidad y el desarrollo humano. I) el representante legal de la entidad podrá celebrar convenios, contratos y negocios jurídicos con entidades públicas y privadas para el desarrollo de su objeto social y además queda facultado para realizar negociaciones o negocios jurídicos por cuantías ilimitadas. J) las demás que le designe la junta directiva o la asamblea general.



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 10:38:26
Recibo No. S001224262, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rbTN7uEbZe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 07 de enero de 2025 de la Consejo Directivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2025 con el No. 19558 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTIAN DAVID PENAGOS LEON	C.C. No. 1.070.987.255

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 03 de marzo de 2020 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2020 con el No. 15924 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO	LUCIA LEON OLGA	C.C. No. 35.524.006
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO	ALAN MAURICIO PENAGOS LEON	C.C. No. 1.070.980.688
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO	MAURICIO PENAGOS SIERRA	C.C. No. 176.823
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO	YOBANY ALEXANDER HERNANDEZ LEON	C.C. No. 11.442.945
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO	CRISTIAN DAVID PENAGOS LEON	C.C. No. 1.070.987.255
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO	MONICA PATRICIA CARDENAS UBAQUE	C.C. No. 52.269.213

REVISORES FISCALES

Por Escritura Pública No. 145 del 02 de febrero de 2023 de la Notaria Segunda Del Circuito De Facatativa de FACATATIVA, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de febrero de 2023 con el No. 17588 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LISIMACO CARDENAS BELTRAN	C.C. No. 11.429.521	63777-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 10:38:26
Recibo No. S001224262, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rBTN7uEbZe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

*) E.P. No. 239 del 22 de febrero de 2017 de la Notaria Primera Facatativa
*) E.P. No. 145 del 02 de febrero de 2023 de la Notaria Segunda Del Circuito De Facatativa Facatativa
*) E.P. No. 744 del 23 de mayo de 2023 de la Notaria Primera De Facatativa Facatativa

INSCRIPCIÓN

12054 del 27 de febrero de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
17587 del 09 de febrero de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
17944 del 02 de junio de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: E3900
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.069.840.972,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

Facultades del revisor fiscal: El revisor fiscal será nombrado por la Asamblea General de socios. Son funciones del revisor fiscal las siguientes: A.) Comprobar los ingresos y egresos de la corporación. B.) Hacer cumplir las funciones del director ejecutivo. C.) Hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la corporación. D.) Las demás que le señale la Asamblea General de socios.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 10:38:26
Recibo No. S001224262, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rbTN7uEbZe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


EL SECRETARIO

LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***